pv magazine

La primera subasta mexicana de electricidad será en US\$

27/09/15 | Noticias principales, México, Desarrollo de mercado



Foto: JinkoSolar

La debilidad del peso mexicano motiva al gobierno a establecer en dólares la primera licitación abierta a la energía solar. En octubre se ultimarán las bases de la subasta que se celebrará en marzo de 2016.

La primera subasta de electricidad que se celebrará en México negociará el precio de los contratos resultantes en dólares estadounidenses. La intención del gobierno mexicano es facilitar con ello el que los desarrolladores elaboren "sus propuestas y concertar financiamientos", según indicó Leonardo Beltrán, subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía (Sener), en declaraciones que recoge el diario El Financiero.

Además de que "los contratos en dólares son simplemente más fáciles", según indicó Beltrán, la fuerte devaluación del peso mexicano frente al dólar este año en más de un 13 por ciento sería la causa de que el ejecutivo mexicano esté dispuesto a adoptar la moneda estadounidense para fijar el precio de los contratos PPA de 15 años de duración que se negocien en esta primera licitación del recién liberalizado mercado eléctrico mexicano. Este entró en fase de pruebas este mes de septiembre y tendrá que estar totalmente operativo a 1 de enero de 2016.

Las bases de la participación a las subastas eléctricas anuales de contratos a largo plazo que establece la reforma eléctrica mexicana se ultimarán durante el próximo mes de octubre y está previsto que la primera de ellas se celebre en marzo de 2016. En principio, la tecnología solar y otras renovables competirán por obtener el mejor precio con las energías convencionales. La regulación establece que los proyectos adjudicados en las subastas tendrán que estar operativos el primer día del tercer año de calendario tras la celebración de la licitación. Es decir, que los proyectos adjudicados en esta primera subasta tendrán que estar suministrando a la red nacional a 1 de enero de 2018.

El primer escollo para la participación de la energía solar en las subastas eléctricas parece haberse solventado con la ampliación de la duración de los contratos PPA de largo plazo a 15 años y de los Certificados de Energías Limpias (CEL) a 20 años. En un principio estaba previsto que la duración de los PPA fuera de 10 años, lo que afectaba severamente a la bancabilidad de los proyectos según la asociación solar mexicana Asolmex.

Entre las demandas del sector solar mexicano para la configuración del nuevo mercado eléctrico liberalizado también se encuentra el que las tecnologías "intermitentes" sean

Compartir este artículo
G +1 0
Twittear 14

separadas en las subastas de otras tecnologías consideradas limpias por el gobierno mexicano como, por ejemplo, la nuclear y la gran hidráulica. Durante las negociaciones previas a la articulación del mercado eléctrico, Asolmex propuso que no fuera necesario ofertar bloques de energía, ya que esto repercutiría inevitablemente en un aumento del precio resultante de las subastas al tener las renovables que exponerse a riesgos de mercado para cubrir estas obligaciones.

Aún no se ha hecho oficial el volumen de energía que se subastará en esta primera convocatoria. No obstante, podría estar en torno a los 15 teravatios hora según cifras que indicó a la prensa mexicana Peter Eschenbach, director general en México de SunEdison. La multinacional de origen estadounidense ha afirmado su interés en participar en estas subastas, para lo que cuenta con la estrategia de ofertar bloques de energía de 24 horas combinando solar, eólica e incluso hidráulica. Estrategia que es compartida por otras empresas como Sowitec, que con una cartera de proyectos eólicos y solares en México de más de dos gigavatios también ha hecho pública su intención de participar en este primer certamen.

México tiene previsto incorporar 60 gigavatios de nueva potencia hasta 2029. No obstante, el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico 2015-2029 (Prodesen) prevé que el 44 por ciento de esa nueva potencia corresponda a ciclos combinados de gas natural y el 29 por ciento a nuclear y gran hidráulica. Mientras se considera un volumen de 12 gigavatios de nueva capacidad eólica incorporada, Prodesen solamente calcula 1,8 gigavatios de nuevas centrales solares, que supondrían el 1,3 por ciento del parque generador mexicano a esa fecha.

Cerca de ocho gigavatios de proyectos solares cuentan actualmente con autorización de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para su construcción. De llevarse a cabo, la legislación permitiría a la gran mayoría de ellos el operar bajo los esquemas de la antigua regulación de Pequeño Productor y Autoabastecimiento. (Redacción)

Noticias relacionadas:

- JinkoSolar equipa la mayor central solar de México de 28/09/2015
- México: CRE aprueba 1 proyecto solar en agosto de 24/09/2015
- México: The Green Expo aborda la profunda reforma energética de 23/09/2015
- México: director general de CFE visita central solar y eólica en Estados Unidos de 23/09/2015
- México: bases del mercado contemplan contratos PPA más largos de 09/09/2015
- México: publicarán bases del mercado eléctrico la próxima semana de 27/08/2015
- México realizará licitación abierta a proyectos renovables en octubre de 19/08/2015

atrás al resumen

Escriba su comentario

Para escribir un comentario no es necesario estar registrado como usuario. Pulse en "Comentarios" debajo del artículo e introduzca su comentario.

La redacción se reserva el derecho a borrar comentarios que no estén relacionados con la temática.

Comentarios

comentar